

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CUMBRES DE ALAUSI CUBRETRANS S.A.
A los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA CUMBRES DE ALAUSI CUBRETRANS S.A.: En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario Principal de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA CUMBRES DE ALAUSI CUBRETRANS S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía para el año terminado año 31 de Diciembre del 2015.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basa en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de auditoría incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para el propósito, he obtenido de los Administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen de bases apropiadas para expresar mi opinión. Opinión sobre el cumplimiento. En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de TRANSPORTE DE CARGA PESADA CUMBRES DE ALAUSI CUBRETRANS S.A. al 31 de Diciembre del 2015.


Sr. Lema Tivi Segundo Baltazar

060184934-2